



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 151° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 11 DE FEBRERO DEL 2021 EN HORARIO DE: 09: 30 A 11:06 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

- DON: JOSE ARAVENA JARA;**
- DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**
- DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**
- DON: MARIO LANDERO AGURTO**
- DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**
- DON: LUIS PINO ANDRADES.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

- SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**
- JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**
- SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a once días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales con presencia remota de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don: Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Doña: Elena Maldonado V. y Don: Luis Pino Andrades** se celebra la **Sesión Centésima Quincuagésima primera ordinaria Pública del Concejo Municipal**, Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 25 de Enero del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°151 elaborada el Lunes 08 de Febrero del 2021, conteniendo dos documentos en fotocopia, la que fue despachada vía estafeta a los miembros y asesores del Concejo adjunta a la Tabla del Día.



II. ► TABLA



Retiro
Tierra de Agricultores

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por el Sr. Alcalde requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Quincuagésima Primera Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 11 de Febrero del 2021**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.

SESION 151° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: **149° ordinaria** del 21 Enero 2021; **150° ordinaria** del 28 Enero 2021 y **69° extraordinaria** del 28 Enero 2021, redactadas por SECMUN. Titular.

1-2: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN.(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) **141° ordinaria** del 22 Octubre del 2020 todas de de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°151 del Lunes 08 de Febrero del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.



4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta

o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº28 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03.

1) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	002	001	005			4890										4.890		
31	02	002	002				4.890										4.890		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	4.890	4.890	

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº28 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 04)

2) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado **para realizar modificación a nombres de calle y pasajes de la Villa los Acacios según propuesta que se adjunta.** Carta del presidente Villa los Acacios con fecha de recepción 28.01.2021 con instrucción del Alcalde para que pase a consulta del Concejo Municipal.



4-3: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº28 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 05)

3) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para:

Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:
(Tabla

1. APOYO LABORES INFORMÁTICAS EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO, al prestador Sr **DIEGO HERNÁN PEREZ PALMA**, Run: 19.097.850-8, por la suma mensual bruta de \$ 677.966 impuestos incluidos (11,5%), pagaderos en 11 cuotas, a partir de febrero a diciembre 2021, con cargo al ítem 22.11.999.000.001 "OTROS" del presupuesto año 2021.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2. SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA GEERAL EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO, a la prestadora Sra **PAMELA ANDREA LOPEZ FLORES**, Run: 18.286.089-1, por la suma mensual bruta de \$ 225.989 impuestos incluidos (11,5%), pagaderos en 11 cuotas, a partir de febrero a diciembre 2021, con cargo al ítem 22.08.001.000.001 "SERVICIOS DE ASEO" del presupuesto año 2021.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Se adjunta Ord. del Administrador Municipal que contiene la instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 26.01.2021.

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº28 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 6)

4) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado para modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud año 2021 por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 68.120. Se adjunta Ord. Nº 027 recepcionado con fecha 26.01.2021 con instrucción del Alcalde.



4-5: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº28 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 07 a 25)

5) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado para aprobar:

a. **PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2021**

b. **PLAN Y PRESUPUESTO 2021 DEL SERVICIO DE BIENESTAR, DEPTO DE SALUD.**

Se adjunta Ord. Nº 022 recepcionado con fecha 25.01.2021 con instrucción del Alcalde.

4-6: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº28 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 26 a 42)

6) **El Alcalde y Presidente del concejo** solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para:

- *Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:*

1. **PLAN COMUNAL DE CULTURA EN SU ETAPA DE DIAGNÓSTICO, LEVANTAMIENTO DE DATOS PRIMARIOS, CIERRE Y ENTREGA, ELABORACIÓN FINAL DEL PMC COMUNA DE RETIRO**, a la prestadora Srta. **CARMEN MANTILLA MATUS**, Licenciada en Trabajo social y gestora Cultural, Rut: 13.378.507-8, por un valor bruto de \$ 1.166.666 impuestos incluidos por etapa, y un total de \$ 3.499.998, con cargo al a la cuenta extrapresupuestaria o complementaria Nº 214.05.00.000.000.150 "PLAN COMUNAL DE CULTURA".

RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Memorándum interno Nº 07 recepcionado el 26.01.2021, con instrucción del Alcalde.

4-7: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº28 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 43)

7) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado para modificación al presupuesto anual del Depto. de Educación año 2021 por



aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$277.382. Se adjunta Ord. N° 68/83 recepcionado con fecha 04.02.2021 con instrucción del Alcalde.

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)

Anterior (es)

No se tienen actas aprobadas pendientes para ser firmadas

7.- Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos, conforme instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 08 de Febrero del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Jefe DAEM. (propuesta modificación presupuestarias)
- 11.- Director DESAM. (propuesta modificación presupuestarias)
- 12.- c/i Administrador Municipal
- 13.- c/i Director DAF.
- 14- c/i Control Interno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

 **Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er Piso**

II. ► DESARROLLO SESIÓN 151° ORD. DEL DÍA JUEVES 28 ENERO DEL 2021.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la



Sesión Centésima Quincuagésima Primera Ordinaria Publica, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, aprobación actas sesiones anteriores: Actas sesiones: **149° ordinaria** del 21 Enero 2021; **150° ordinaria** del 28 Enero 2021 y **69° extraordinaria** del 28 Enero 2021, redactadas por SECMUN. Titular.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 149° ordinaria celebrada el Jueves 21 de Enero del 2021 relatada por la SECMUN. titular

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 149° ordinaria del día Jueves 21 de Enero del 2021.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en segunda instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 150° ordinaria celebrada el Jueves 28 de Enero del 2021 relatada por la SECMUN. titular

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 150° ordinaria del día Jueves 28 de Enero del 2021.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en tercera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 69° extraordinaria celebrada el Jueves 28 de Enero del 2021 relatada por la SECMUN. titular



(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 69° extraordinaria del día Jueves 28 de Enero del 2021.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°151 elaborada el día Lunes 15 de Febrero del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica que dada la cantidad de información que debía entregarse y estar a tiempo en poder de los miembros del concejo municipal, optó por preparar la respectiva y siguiente minuta interna circular con fecha Lunes 15 de Enero del 2020, enviándola por estafeta, conjuntamente con la tabla correspondiente a la sesión 151° ordinaria a celebrarse el día Jueves 11 de Febrero del 2021, pudiendo los concejales y las concejales, si así lo estiman, efectuar en sesión las consultas necesarias respecto de los acuerdos que han sido gestionados y que se encuentran debidamente tramitados y documentados a las unidades municipales respectivas, según lo indica el contenido de la minuta interna 151, conteniendo doce (12) documentos, como así también respecto de la información recibida para conocimiento del concejo municipal.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 151°.-/
RETIRO, Lunes 15 de Febrero del 2021.

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 151° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan doce (12) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo



municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 149° ordinaria pública del 21 de Enero del 2021) Of. Ord. N° 54/004 del 21 de Enero del 2021, dirigido al Jefe Tenencia Carabineros de Retiro Ref.: informa situación vivida por vecinos sector Ajial, antes ruidos nocturno molestos, producidos en local "EL AIRE" del sector Ajial, interrumpiendo el normal descanso de los vecinos. -

1-1-2: (Acuerdo Sesión 149° ordinaria pública del 21 de Enero del 2021) Of. Ord. N° 55/005 del 22 de Enero del 2021, dirigido al Secretario Reg. Ministerial de Obras Publicas Región del Maule Ref.: Solicita considerar acciones de reparación y/o mantención camino sector rural Red secundaria Ruta L-623 Quillaimo - Santa Delfina.

1-1-3: (Acuerdo Sesión 150° ordinaria pública del 28 de Enero del 2021) Decreto Exento N° 325 del 28 de Enero del 2021, Ref.: aprueba creación y modificación presupuestaria Municipal anual 2021, por aumento de ingresos en el monto total de M\$640.951; aumento de gastos en el monto total de M\$654.151 y disminución de gastos en el monto total de M\$13.200.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 150° ordinaria pública del 28 de Enero del 2021) Dexto. Exento N° 326 del 28 de Enero del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de Salud Municipal anual 2021, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$439.104.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 150° ordinaria pública del 28 de Enero del 2021) Dexto. Exento N° 327 del 28 de Enero del 2021, Ref.: aprueba creación de asignación y modificación presupuestaria del servicio de Educación Municipal anual 2021, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$870.170.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 150° ordinaria pública del 28 de Enero del 2021) Of. Ord. N° 76/001 del 01 de Febrero del 2021, Dirigido al Secretario Regional Ministerial de Obras Publicas Región del Maule Ref.: Solicita considerar la

respectiva señalética en camino sector rural red secundaria
Ruta L-623 Quillaimo - Santa Delfina.



1-1-7: (Acuerdo Sesión 150° ordinaria pública del 28 de Enero del 2021) Of. Ord. N° 77/002 del 01 de Febrero del 2021, Dirigido a profesional adscrita Depto. Tránsito y Transporte Publico Ref.: solicita presentar actas redactadas para su respectiva aprobación. -

1-1-8: (Acuerdo Sesión 150° ordinaria pública del 28 de Enero del 2021) Of. Ord. N° 78/003 del 01 de Febrero del 2021, Dirigido a Director Depto. Obras Municipales Ref.: Solicita inspeccionar efectividad extracción de basura en el sector Huaso Chileno.-

1-1-9 (Acuerdo Sesión 150° ordinaria pública del 28 de Enero del 2021) Certificado N° 032 del 28 de Enero del 2021, Ref. Certifica acuerdo favorable aprobando:

c. Rectificar acuerdo plasmado en certificado N° 147 de fecha 24.12.2020

d. Proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:

2. APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, a la prestadora Srta. JOCELIN DEL CARMEN RODRÍGUEZ SILVA, Rut: 19.044.056-7, domiciliada en Villa Pablo Neruda Pje. Regidor Roberto Parra N° 310 de Retiro, por la suma mensual bruta de \$ 480.000, a partir de enero hasta octubre 2021, con cargo al ítem 31.02.002.006 del presupuesto año 2021.

1-1-10: (Acuerdo Sesión 150° ordinaria pública del 28 de Enero del 2021) Certificado N° 033 del 28 de Enero del 2021, Ref. certifica acuerdo favorable aprobando:

▪ Proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:

1. REDACCIÓN DE CERTIFICADOS EN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, a la prestadora Srta. MAIRA DANIELA BRIONES SALAZAR, Rut: 17.090.969-0, por un valor mensual de \$100.000 impuestos incluidos, por el periodo comprendido a partir febrero a diciembre de 2021, con cargo al ítem 22.11.999.000.001 "OTROS" del presupuesto año 2021.

1-1-11: (Acuerdo Sesión 150° ordinaria pública del 28 de Enero del 2021) Certificado N° 034 del 28 de Enero del 2021, Ref. certifica acuerdo favorable aprobando "CONTRATACION A HONORARIOS A PERSONAS NATURALES DE DIVERSAS COMPETENCIAS

REQUERIDAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A OBJETIVOS DE SALUD INSERTOS EN DIVERSOS PROGRAMAS ASIGNADOS AL DEPTO. DE SALUD POR EL MINSAL PARA EL AÑO 2021.-



1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-2: Edición N° 08 del mes de Noviembre del 2020, Ref.: Se reciben 36 ejemplares para el concejo Municipal periódico mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de Educación (RETIRO EDUCA XXI).

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /



Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan consultas o reparos al contenido de los doce (12) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°150 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes.

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°28 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03.

1) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		Aum	Dis
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.		
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	002	001	005	Asist. Téc. Asesoría en Agua Potable en los sectores de Sta Isabel de los Robles, Maitenes, Piguchen y Copihue			4890										4.890		
31	02	002	002		Diseños de Pavimentación Participativa				4.890										4.890	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		4.890	4.890	

cuadro adjunto:

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el

siguiente Oficio Ordinario N° 28 de fecha 05 de Febrero del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por; aumento de ingresos en el subtítulo 31° área de gestión 02 servicios comunitaria, en el monto total de M\$4.890.- y una disminución de gastos del subtítulo 31° área de gestión 02 servicios comunitaria, en el monto total de M\$4.890.-

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO

ORD. N° 28 /

ANTECED: Decreto N° 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
 RETIRO, 05.02.2021

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 1) Modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Item	A sig	Categoría	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04-Prog.		05-Prog.		06-Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
31	02	002	001	005				4890										4.890	
31	02	002	002					4.890										4.890	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		4.890	4.890



2) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado para realizar modificación a nombres de calle y pasajes de la Villa los Acacios según propuesta que se adjunta. Carta del presidente Villa los Acacios con fecha de recepción 28.01.2021 con instrucción del Alcalde.

3) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para:

a. *Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:*

1. **APOYO LABORES INFORMÁTICAS EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO**, al prestador Sr **DIEGO HERNÁN PEREZ PALMA**, Run: 19.097.850-8, por la suma mensual bruta de \$ 677.966 impuestos incluidos (11,5%), pagaderos en 11 cuotas, a partir de febrero a diciembre 2021, con cargo al ítem 22.11.999.000.001 "OTROS" del presupuesto año 2021.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2. **SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA GEERAL EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO**, a la prestadora Sra **PAMELA ANDREA LOPEZ FLORES**, Run: 18.286.089-1, por la suma mensual bruta de \$ 225.989 impuestos incluidos (11,5%), pagaderos en 11 cuotas, a partir de febrero a diciembre 2021, con cargo al ítem 22.08.001.000.001 "SERVICIOS DE ASEO" del presupuesto año 2021.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Se adjunta Ord. del Administrador Municipal que contiene la instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 26.01.2021.

4) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado para modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud año 2021 por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 68.120. Se adjunta Ord. N° 027 recepcionado con fecha 26.01.2021 con instrucción del Alcalde.

5) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado para aprobar:

a. **PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2021**

b. **PLAN Y PRESUPUESTO 2021 DEL SERVICIO DE BIENESTAR, DEPTO DE SALUD.**



Se adjunta Ord. N° 022 recepcionado con fecha 25.01.2021 con instrucción del Alcalde.

6) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para:

- *Omisión del proceso de licitación* y proceder a la **contratación vía trato directo** de los servicios de:

1. **PLAN COMUNAL DE CULTURA EN SU ETAPA DE DIAGNÓSTICO, LEVANTAMIENTO DE DATOS PRIMARIOS, CIERRE Y ENTREGA, ELABORACIÓN FINAL DEL PMC COMUNA DE RETIRO**, a la prestadora Srta. **CARMEN MANTILLA MATUS**, Licenciada en Trabajo social y gestora Cultural, Rut: 13.378.507-8, por un valor bruto de \$ 1.166.666 impuestos incluidos por etapa, y un total de \$ 3.499.998, con cargo al a la cuenta extrapresupuestaria o complementaria N° 214.05.00.000.000.150 "PLAN COMUNAL DE CULTURA".

RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Memorándum interno N° 07 recepcionado el 26.01.2021, con instrucción del Alcalde.

7) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado para **modificación al presupuesto anual del Depto. de Educación año 2021 por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$277.382**. Se adjunta Ord. N° 68/83 recepcionado con fecha 04.02.2021 con instrucción del Alcalde.

(Consta firma y timbre de la directora)

MARCELA GUZMAN CASTRO

Directora de Planificación Comunal Retiro

.....
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala,



sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$4.890.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
31	02	002	001	005			4890											4.890	
31	02	002	002					4.890											4.890
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		4.890	4.890

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: **4-2: Requerimiento acuerdo del concejo** conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº28 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 04.

2) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado para realizar modificación a nombres de calle y pasajes de la Villa los Acacios según propuesta que se adjunta. Carta del presidente Villa los Acacios con fecha de recepción 28.01.2021 con instrucción del Alcalde para que pase a consulta del Concejo Municipal.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 28 de fecha 05 de Febrero de 2021 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para realizar modificación a nombres de calle y pasajes de la Villa los Acacios según propuesta que se adjunta. Carta del presidente Villa los Acacios con fecha de recepción 28.01.2021 teniendo además en cuenta en oficio ordinario Nº018 del 15 de Enero del 2021 del presidente de la organización Villa Los Acacios.



SECCION PASAJE POR CONCEJO TS.04

SEÑOR RODRIGO RAMIREZ PARRA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO
ALCALDIA

Estimado señor , en representación de nuestra Villa Los Acacios de Cópihue solicito a usted y al Concejo municipal el poder dar nombres a nuestra calle y pasajes, dado que es una necesidad reglamentaria para entrega de correspondencias en nuestras casas particulares y es un anhelo de varios años.

Para su conocimiento ,esta villa fue fundada en el año 1999 y consideramos una necesidad prominente para el buen desarrollo social nuestro y al desarrollo de nuestra comuna.

Los nombres que proponemos son :

- 1. CALLE PRINCIPAL = CALLE "LOS FRESNOS"
- 2. PASAJE 1 = "LOS AROMOS" EN REEMPLAZO "LAS ROSAS"
- 3. PASAJE 2 = "EL ALMENDRO" EN REEMPLAZO "EL QUILLAY"
- 4. PASAJE 3 = "EL MAITEN" EN REEMPLAZO "EL CANELO"

Registramos remplazo de nombres en caso de ser muy reiterativos en nuestro Pueblo de Copihue.

Estimado señor, a través de la presente ,aprovechamos como Villa Los Acacios dar los agradecimientos correspondientes a sus gestiones por la reciente instalación de focos con panel solar, lo cual va en mejoras en el vivir de nuestra comunidad y vecinos.

Sin otro particular y rogando buena recepción a nuestras peticiones , le saludo cordialmente.

COMITE HABITACIONAL
VILLA LOS ACACIOS
Pers. Jurid. N° 101 Fund: 23/09/1996
COMUNA RETIRO

RIGOBERTO ALEXIS FUENTES BUSTAMANTE
PRESIDENTE VILLA LOS ACACIOS



RETIRO , 21-01-2021



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo, y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando asignar denominación a la calle principal y pasajes de la villa "Los Acacios" del sector urbano de Copihue, comuna de Retiro, bienes nacionales de uso público: Calle Principal: se le asigna como "Los Fresnos"; Pasaje 1 se le asigna denominación "Los Aromos"; Pasaje 2 se le asigna denominación "El Almendro" y Pasaje 3 se le asigna denominación "El Maiten", aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº28 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 05)

3) **El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para:**

Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:
(Tabla

- 2. APOYO LABORES INFORMÁTICAS EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO,**
al prestador Sr **DIEGO HERNÁN PEREZ PALMA**, Run: 19.097.850-8, por la suma mensual bruta de \$ 677.966 impuestos incluidos (11,5%), pagaderos en 11 cuotas, a partir de febrero a diciembre 2021, con cargo al ítem 22.11.999.000.001 "OTROS" del presupuesto año 2021.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN:
MUNICIPAL

ADMINISTRADOR



3. SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA GEERAL EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO, a la prestadora Sra **PAMELA ANDREA LOPEZ FLORES**, Run: 18.286.089-1, por la suma mensual bruta de \$ 225.989 impuestos incluidos (11,5%), pagaderos en 11 cuotas, a partir de febrero a diciembre 2021, con cargo al ítem 22.08.001.000.001 "SERVICIOS DE ASEO" del presupuesto año 2021.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Se adjunta Ord. del Administrador Municipal que contiene la instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 26.01.2021.

.....

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 28 de fecha 05 de Febrero del 2021 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar: Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: APOYO LABORES INFORMÁTICAS EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO, al prestador Sr DIEGO HERNÁN PEREZ PALMA, RUN: 19.097.850-8, por la suma mensual bruta de \$ 677.966 impuestos incluidos (11,5%), pagaderos en 11 cuotas, a partir de febrero a diciembre 2021, con cargo al ítem 22.11.999.000.001 "OTROS" del presupuesto año 2021. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL y contratación vía trato directo de: SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA GENERAL EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO, a la prestadora Sra PAMELA ANDREA LOPEZ FLORES, RUN: 18.286.089-1, por la suma mensual bruta de \$ 225.989 impuestos incluidos (11,5%), pagaderos en 11 cuotas, a partir de febrero a diciembre 2021, con cargo al ítem 22.08.001.000.001 "SERVICIOS DE ASEO" del presupuesto año 2021. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL, teniendo en cuenta el siguiente oficio Ordinario N°11 del 26 de Enero del 2021 del administrador municipal.

.....

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Administración Municipal



SECPLAN TS.05
PASAR POR
CONCEJO

OF. ORD. N° 11/
ANT.: No hay.
MAT.: Solicita lo que indica.

RETIRO, 26 de enero del 2021.

DE : RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
A : RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



1. A través de la presente, tengo a bien solicitar autorización y acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para celebrar contratación via trato directo para el año 2021, a los siguientes prestadores de servicios según se indica:

- Sr. Diego Hernán Pérez Palma, Rut N° 19.097.850-8 con la finalidad de prestaciones de servicios de apoyo en labores informáticas en la Ilustre Municipalidad de Retiro, por un monto anual de \$7.457.626 Impuesto Incluido, desde el mes de febrero a diciembre del 2021, debiéndose pagar en 11 cuotas de \$677.966.- Impuesto del 11.5% imputándose el monto al ítem 22.11.999.000.001 "Otros - Gestión Interna".
- Srta. Pamela Andrea López Flores, Rut N° 18.286.089-1 con la finalidad de prestaciones de servicio de aseo y limpieza en general en la Ilustre Municipalidad de Retiro, por un monto anual de \$2.485.879 Impuesto Incluido, desde el mes de febrero a diciembre del 2021, debiéndose pagar en 11 cuotas de \$225.989.- Impto. Incluido del 11.5% imputándose el monto al ítem 22.08.001.000.001 "Servicios de aseo".

2. Lo que solicito para sus fines consiguientes

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RLG/yyv.

DISTRIBUCION:

- Indicada
- Secplan
- Archivo Administración

Recibido 16:39hs
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
26 ENE 2021
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros presentes y asistentes en sala, y voto de rechazo del concejal Sr. Luna Don Ignacio, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: APOYO LABORES INFORMÁTICAS EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO, al prestador Sr DIEGO HERNÁN PEREZ PALMA, Run: 19.097.850-8, por la suma mensual bruta de \$ 677.966 impuestos incluidos (11,5%), pagaderos en 11 cuotas, a partir de febrero a diciembre 2021, con cargo al ítem 22.11.999.000.001 "OTROS" del presupuesto año 2021. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL y contratación vía trato directo de: SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA GEERAL EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO, a la prestadora Sra PAMELA ANDREA LOPEZ FLORES, Run: 18.286.089-1, por la suma mensual bruta de \$ 225.989 impuestos incluidos (11,5%), pagaderos en 11 cuotas, a partir de febrero a diciembre 2021, con cargo al ítem 22.08.001.000.001 "SERVICIOS DE ASEO" del presupuesto año 2021. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa consignada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº28 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 6)

- 4) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado **para modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud año 2021 por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 68.120.** Se adjunta Ord. Nº 027 recepcionado con fecha 26.01.2021 con instrucción del Alcalde.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y director del departamento de salud municipal, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 28 de fecha 05 de Febrero de 2021 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar una modificación al presupuesto del servicio de



salud municipal 2021 por; aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$ 68.120, teniendo en cuenta el siguiente oficio ordinario N°027 del 25 de Enero del 2021 del director del departamento de salud municipal:

ORD.: N°027.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2021.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /
Retiro, Enero 25 del 2021

DE : RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2021, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.120	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	68.120	
		101			De La Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	68.120	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						68.120	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	43.120	
	01				PERSONAL DE PLANTA	34.858	
		002			Aportes del Empleador	34.858	
			001		A Servicios de Bienestar	34.858	
	02				PERSONAL A CONTRATA	8.262	
		002			Aportes del Empleador	8.262	
			001		A Servicios de Bienestar	8.262	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.000	
	09				Arriendos	25.000	
		003			Arriendo de Vehículos	25.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						68.120	

Saluda atentamente a usted.

(Consta firma y timbre del director)
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

Distribución
Alcalde
SECPLA
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
Archivo Depto. Salud Retiro
RAB/grh

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida



la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y director del DESAM., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2021 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$ 68.120.-aprobándose todo ello en los nuevos términos ingresado a Sala.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la 5ta iniciativa consignada en tabla del día: 4-5 Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº28 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 07 a 25)

.....

5) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado **para aprobar:**

a. PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2021

b. PLAN Y PRESUPUESTO 2021 DEL SERVICIO DE BIENESTAR, DEPTO DE SALUD.

Se adjunta Ord. Nº 022 recepcionado con fecha 25.01.2021 con instrucción del Alcalde.

.....

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, director del departamento de salud municipal, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº 28 de fecha 05 de Febrero de 2021 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar: PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2021 y PLAN Y PRESUPUESTO 2021 DEL SERVICIO DE BIENESTAR, DEPTO DE SALUD, teniendo presente el siguiente oficio ordinario Nº022 del 21 de Enero del 2021:

.....

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
RAB/MGV/nbl



ORD.: Nº 022. - 1

ANT: No Hay

MAT: Distribución y otorgamiento Art.45

RETIRO, 21 de Enero 2021.-

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DE SALUD COMUNAL

A: RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE LA COMUNA

*PASA
con carajo,
[Signature]*

Junto con saludarle, solicito a Ud. Tenga a bien, incorporar en tabla del Honorable Concejo Municipal que usted preside lo siguiente:

- a) Plan de Salud Comunal año 2021 y
- b) Plan y Presupuesto 2021 del Servicio de Bienestar

Se adjunta documentación.

Para su conocimiento, saluda a usted muy Atentamente



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DE SALUD COMUNAL

DISTRIBUCIÓN:

ALCALDIA
SECP
FINANZAS DEPTO SALUD
RECURSOS HUMANOS DEPTO SALUD
ARCHIVO DEPTO SALUD



16:18hs.

- 7 Copias Plan Bienestar
- 1 copia del Plan Comunal Salud
- 1 copia Nº 22.



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y director del DESAM., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la 5ta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando I) el "Plan de Salud Comunal año 2021" contenido en documento anillado original protocolizado, a fojas 204 y II) el "Plan y Presupuesto 2021 del servicio de Bienestar del departamento de salud municipal" contenido en documento original protocolizado a fojas 18, aprobándose todo ello en los nuevos términos ingresado a Sala.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la 6ta iniciativa consignada en tabla del día: 4-6: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº28 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 26 a 42)

6) *El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para:*

- *Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:*

1. PLAN COMUNAL DE CULTURA EN SU ETAPA DE DIAGNÓSTICO, LEVANTAMIENTO DE DATOS PRIMARIOS, CIERRE Y ENTREGA, ELABORACIÓN FINAL DEL PMC COMUNA DE RETIRO, a la prestadora Srta. CARMEN MANTILLA MATUS, Licenciada en Trabajo social y gestora Cultural, Rut: 13.378.507-8, por un valor bruto de \$ 1.166.666 impuestos incluidos por etapa, y un total de \$ 3.499.998, con cargo al a la cuenta extrapresupuestaria o complementaria Nº 214.05.00.000.000.150 "PLAN COMUNAL DE CULTURA".

RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Memorándum interno Nº 07 recepcionado el 26.01.2021, con instrucción del Alcalde.

.....



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la 5ta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus cinco de siete miembros presentes y asistentes en sala, y voto de rechazo de los concejales Sr. Luna Don Ignacio y concejal Sr. Pino Don Luis, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la Omisión del proceso de licitación pública y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: 1. PLAN COMUNAL DE CULTURA EN SU ETAPA DE DIAGNÓSTICO, LEVANTAMIENTO DE DATOS PRIMARIOS, CIERRE Y ENTREGA, ELABORACIÓN FINAL DEL PMC COMUNA DE RETIRO, a la prestadora Srta. CARMEN MANTILLA MATUS, Licenciada en Trabajo social y gestora Cultural, Rut: 13.378.507-8, por un valor bruto de \$ 1.166.666 impuestos incluidos por etapa, y un total de \$ 3.499.998, con cargo al a la cuenta extrapresupuestaria o complementaria N° 214.05.00.000.000.150 "PLAN COMUNAL DE CULTURA". RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, aprobándose todo ello en los nuevos términos ingresado a Sala.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la 7ma. iniciativa consignada en tabla del día: **4-7: Requerimiento acuerdo del concejo** conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°68/83 del Viernes 05 de Febrero del 2021 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo adjuntos a fojas 43)

- 7) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado **para modificación al presupuesto anual del Depto. de Educación año 2021 por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$277.382.** Se adjunta Ord. N° 68/83 recepcionado con fecha 04.02.2021 con instrucción del Alcalde.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo y director del departamento de educación municipal y encajada de finanzas, se refieren y explicitan la séptima propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N° 28 de fecha 05 de Febrero de 2021 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar una **modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2021 por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$277.382,** teniendo en cuenta el siguiente oficio ordinario N°68/83 del 04 de Febrero del 2021 del director del departamento de salud municipal:



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 DEPARTAMENTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 05 FEB 2021
 SECRETARIA DE PLANIFICACION

ORD: 68/83

ANT: Presupuesto Educación Año 2021

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 04 de Febrero de 2021

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
 SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

*PARRA
 Don conwajo,
 mul*

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.286 de fecha 17.12.2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2021

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de Ingresos y aumento de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, a saber:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.		SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.		
		NA- CION	ASIG. NAC.				M\$	M\$	
INGRESOS									
12	10					Ingresos por Percibir	53.671.-		
05	03	101				De la Munic. A Ss. Incorp. Gestión	108.077.-		
05	03	007	999			Del Tesoro Público	115.634.-		
TOTAL MODIFIC. DE INGRESOS							M\$277.382.-	✓	
GASTOS									
21	01	001	001			Sueldos base	40.000.-		
21	01	005	001	002		Aguinaldo Navidad	5.100.-		
21	01	005	003	001		Bono Extraordinario Anual	12.537.-		
21	02	001	001			Sueldos base	30.000.-		
21	02	005	001	002		Aguinaldo Navidad	5.508.-		
21	02	005	003	001		Bono Extraordinario Anual	14.249.-		
21	03	004	001			Sueldos	38.077.-		
21	03	004	004			Aguinaldos y bonos	78.240.-		
22	05	008				Enlaces de Telecomunicaciones	7.300.-		
22	06	007				Mant. Y Rep. Equipos inform.	10.710.-		
22	06	999				Otros Mant. Y Reparaciones	18.439.-		
25	99					Integros al Fisco	1.100.-		
29	06	002				Equipos de Comun. Para redes Inform.	15.000.-		
35						Saldo Final de Caja	1.122.-		
TOTAL MODIFIC. DE GASTOS							M\$277.382.-	✓	

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y

argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y director del DESAM., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la séptima iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2021 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$277.382.- aprobándose todo ello en los nuevos términos ingresado a Sala.

Punto N°5: Varios

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Cuerpo de concejales y concejalas presentes todos sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, efectúan sus intervenciones; exponiendo, consultando, comentando y/o solicitando gestionar, las cuales son atendidas y escuchadas, respondidas y comentadas por el Sr. Presidente, toda vez considerando los inconvenientes de carácter técnico que se presentan en la audición y claridad de los parlamentos con la modalidad de la comunicación remota usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que intempestivamente no permiten la fluidez de los parlamentos.

Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e interrelacionadas, surgiendo entre las materias expuestas, se tengan presente y logren realizarse las siguientes únicas diligencias.

Concejala Sra. Ángela Cerda Canales, expresa que vuelve a solicitar información relacionada con la fecha de término de las obras del proyecto de conservación ejecutándose en el local de la Escuela Robinson Cabrera Beltrán F-615 de la localidad de Los Cuarteles. Sr. Presidente expresa que precise la información que requiere y que esta será solicitada al jefe del DAEM., a través del secretario del concejo, quien le informará cuando este lista para su retiro o remisión vía correo electrónico. Concejala precisa que la información solicitada es conocer la fecha de término de las obras del proyecto de conservación ejecutándose en el local de la Escuela Robinson Cabrera Beltrán F-615 de la localidad de Los Cuarteles. Sr. Presidente instruye a secretario ministro de fe del concejo gestione la petición indicada por la concejala.

Concejala interviniendo doña: Ángela Cerda Zapata, se refiere a la necesidad de lograr un roce de pastizales en las bermas del camino y ramas de los árboles que llegan al camino dificultando la visibilidad de los conductores. Sr. Presidente expresa que oficiará al director del servicio de vialidades región del Maule.



Concejal don: Mario Landeros Agurto, expresa que vecinos del sector Ajjal, le han planteado el indebido funcionamiento del Restaurant Los Naranjos en sector Ajjal, apartándose de los fines de la patente municipal autorizada y además de las buenas costumbres. Sr. Presidente expresa que el tema ya le fue planteado por dirigente y se esta en conversaciones con salud para determinaran las acciones correctivas a realizar.

Concejal interviniendo Don Mario Landeros Agurto, se refiere a criadero de perros galgo en el sector de Santa Isabel de Los Robles, frente a la casa del vecino Don Raúl López, sin las normas de higiene ambiental correspondientes. Sr. Presidente expresa que oficiará a la oficina comunal de higiene ambiental Parral, solicitando se realice una visita inefectiva para que rarifique el estado de funcionamiento de tal criadero de perros.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: No se tienen actas aprobadas que requieran ser firmadas en la presente sesión, si se tienen pendiente por aprobar actas sesiones, antes señaladas en tabla, punto 1-1 por encontrarse en proceso de redacción por parte de la secretaria municipal subrogante.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, procede en levantar la sesión 151° ordinaria, siendo las 11:06 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.





**RECUESTO ACUERDOS (-10-) Y DILIGENCIAS (-3-)
ADOPTADAS EN SESION 151° ORDINARIA DEL JUEVES 11 FEBRERO 2021.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta sesión 149 ordinaria del 21 de Enero del 2021, redactada por SECMUN. Titular.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta sesión 150 ordinaria del 28 de Enero del 2021, redactada por SECMUN. Titular.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta sesión 69° extraordinaria del 28 de Enero del 2021, redactada por SECMUN. Titular.



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$4.890.-



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando asignar denominación a la calle principal y pasajes de la villa "Los Acacios" del sector urbano de Copihue, comuna de Retiro, bienes nacionales de uso público: Calle Principal: se le asigna como "Los Fresnos"; Pasaje 1 se le asigna denominación "Los Aromos"; Pasaje 2 se le asigna denominación "El Almendro" y Pasaje 3 se le asigna denominación "El Maiten"



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando la Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: APOYO LABORES INFORMÁTICAS EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO, al prestador Sr DIEGO HERNÁN PEREZ PALMA, Run: 19.097.850-8, por la suma mensual bruta de \$ 677.966 impuestos incluidos (11,5%), pagaderos en 11 cuotas, a partir de febrero a diciembre 2021, con cargo al ítem 22.11.999.000.001 "OTROS" del presupuesto año 2021. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPA y contratación vía trato directo de: SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA GEERAL EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO, a la prestadora Sra PAMELA ANDREA LOPEZ FLORES, Run: 18.286.089-1, por la suma mensual bruta de \$ 225.989 impuestos incluidos (11,5%), pagaderos en 11 cuotas, a partir de febrero a diciembre 2021, con cargo al ítem 22.08.001.000.001 "SERVICIOS DE ASEO" del

presupuesto año 2021. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2021 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$ 68.120.-



8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando I) el "Plan de Salud Comunal año 2021" contenido en documento anillado original protocolizado, a fojas 204 y II) el "Plan y Presupuesto 2021 del servicio de Bienestar del departamento de salud municipal" contenido en documento original protocolizado a fojas 18.



9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando la Omisión del proceso de licitación pública y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: 1. PLAN COMUNAL DE CULTURA EN SU ETAPA DE DIAGNÓSTICO, LEVANTAMIENTO DE DATOS PRIMARIOS, CIERRE Y ENTREGA, ELABORACIÓN FINAL DEL PMC COMUNA DE RETIRO, a la prestadora Srta. CARMEN MANTILLA MATUS, Licenciada en Trabajo social y gestora Cultural, Rut: 13.378.507-8, por un valor bruto de \$ 1.166.666 impuestos incluidos por etapa, y un total de \$ 3.499.998, con cargo al a la cuenta extrapresupuestaria o complementaria N° 214.05.00.000.000.150 "PLAN COMUNAL DE CULTURA". RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO



10.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2021 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$277.382.-



11.- (Diligencia) Sr. Presidente conforme lo solicitado por la concejala doña: Ángela Cerda Canales, relacionado con petición de información respecto de la fecha de de término de las obras del proyecto de conservación ejecutándose en el local de la Escuela Robinson Cabrera Beltrán F-615 de la localidad de Los Cuarteles..." instruye a secretario del concejo proceda en gestionar la información solicitada para su posterior entrega, vía correo electrónico.





12.- (diligencia) Sr. Presidente acogiendo planteamiento del concejal Don Mario Landero Agurto, relacionado con necesidad de mantención y/o reparación camino de la red secundaria L-623 que une los sectores de Quillaimo con Santa Delfina de esta comuna, anuncia se oficiará a la SEREMI., de Obras Publicas.



13.- (diligencia) Sr. Presidente acogiendo planteamiento de la concejala Doña: Ángela Cerda anales, relacionado con urgencia de roce de pastizales en bermas caminos sector rural L-619 Retiro – Santa Delfina, tramo sector Santa Inés, anuncia oficiara al servicio de vialidad Región del Maule.



14.- (diligencia) Sr. Presidente acogiendo planteamiento del concejal Don: Mario Landeros Agurto, relacionado con criadero de perros galgo sin considerar las normas de higiene ambiental, anuncia oficiara al servicio de higiene ambiental de Parral.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 151° ordinaria celebrada en día Jueves 11 de Febrero del 2021, la cual rola a fojas treinta y tres (33) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 153° Ordinaria, celebrada en día Jueves 25 de Febrero del 2021.-



RÓDRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSÉ ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 151° ordinaria celebrada el día jueves 11 de Febrero del 2021, la cual rola a fojas treinta y tres (33) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2:572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia de la secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



GERARDO JESÚS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 25 de Febrero de 2021.-

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo último Tomo 09 ENERO AL 23 MAYO 2021